



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 357-18

Salta, 11 OCT 2018

EXPEDIENTE Nº 6421/17

V I S T O: La nota presentada por la Profesora Regular Titular de la asignatura Matemática I Angélica Astorga de Bárcena, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **UN (1) cargo temporario de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que a fs. 6 v. del Expediente de referencia, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15/18, de fecha 02.10.18, resolvió aprobar el Despacho Nº 355/18, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.

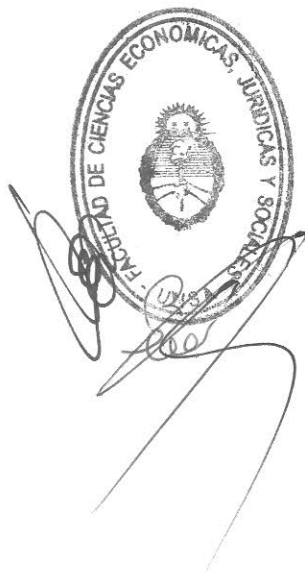
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo temporario de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Mónica LISI
	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Miriam Isabel MATULOVICH
Suplentes	Abel CARMONA
	Sergio Hernán CRESPO
	Silvina TAMBOSCO





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

357-18

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 22/10/18 hasta el 02/11/18.

Inscripción: desde el 05/11/14 al 14/11/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 15 y 16/11/18.

Período de impugnación, excusación y recusación: 19/11/18.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR los gastos que demande las presente designación a las economías correspondientes a la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER a la Prof. Angélica ASTORGA, al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ct. Hugo Benicio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.